

Cañuelas: Metropolización y disputas por los usos del suelo.

Fernando González (fer.gonzalez@pert.org.ar)¹
Programa de Economías Regionales y Estudios Territoriales (PERT)²
Instituto de Geografía Romualdo Ardissonne – UBA

En los últimos años, la dinámica socio-espacial de la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA), ha modificado sensiblemente la configuración de algunos territorios al interior de la aglomeración. La construcción de nuevas redes viales, en conjunto con operaciones de valorización de los suelos periféricos (tercera y cuarta corona) han modificado ciertos usos del suelo. Como complemento, se da un paulatino deterioro de las áreas rurales periféricas, dado que la expectativa de valorizarlas promueve el abandono de la agricultura. Cañuelas es un ejemplo de ello. Al tiempo que se sancionó en 2010 (por iniciativa de agricultores familiares) una ordenanza de "regulación del uso de agroquímicos", se establecen en las áreas rurales del distrito diversos emprendimientos inmobiliarios.

Presentamos este trabajo, de carácter exploratorio, en el marco de una investigación más amplia que busca analizar las transformaciones territoriales en ámbitos rurales de la Provincia de Buenos Aires. En camino de acercarnos a ello, buscamos con esta presentación realizar una aproximación a los conflictos que se establecen en torno a los usos del suelo, específicamente entre los usos agrícolas (para la producción de alimentos) y los usos asociados a las nuevas dinámicas urbanas en el partido de Cañuelas.

Introducción

El territorio denominado Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) viene sufriendo grandes cambios que denotan su dinamismo, tanto en términos demográficos, como en cuanto a sus actividades económicas, cambios que tienen sus impactos en la morfología que adquieren dichos territorios. En los bordes de la RMBA, esto se puede visualizar de muchas maneras, pero creemos que donde más se puede

¹ Lic. en Sociología (UBA). Doctorando de la Facultad de Filosofía y Letras (Área: Geografía). Becario Doctoral del CONICET (2011-2014).

² El PERT es un ámbito de investigación académica, docencia, transferencia y divulgación, reconocido formalmente por Resolución N° 4841 del 21 de junio de 2005 del Consejo Directo de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. El PERT está orientado al estudio del desarrollo territorial, en particular en problemáticas vinculadas con la cuestión rural y local y las economías regionales. Ver: www.pert.org.ar

visualizar es en la expansión de las diferentes tipologías residenciales para sectores medios y altos que buscan mayor contacto con la naturaleza sin renunciar a la vida urbana. Estos cambios implican nuevos usos del suelo, que le disputan espacio a las actividades tradicionales del territorio, como ser la actividad agrícola y ganadera, y otras actividades destinadas a la producción de alimentos.

En este trabajo, que sintetiza una aproximación de tipo exploratoria a la problemática, pretendemos dar cuenta de esos conflictos, para lo cual lo organizamos de la siguiente manera. Comenzamos poniendo en discusión un marco teórico que está en proceso de elaboración. En el mismo intentamos articular y establecer diálogos entre un andamiaje conceptual de los estudios urbanos y otro de los estudios rurales, con concepto como metropolización, rururbanización y nuevas ruralidades. Seguidamente veremos cómo este proceso de metropolización se ha ido produciendo a lo largo de la historia en Buenos Aires y el área que lo rodea, tratando de poner énfasis especial en la periferia. Luego nos abocaremos a ver como desembocó en Cañuelas este proceso, y las respuestas que localmente se han ofrecido. Para ello analizaremos algunos datos estadísticos con el objetivo de analizar las herencias territoriales, así como –para visualizar las respuestas- analizaremos las ordenanzas municipales que se han elaborado para atender el fenómeno estudiado. Finalmente, podremos reflexionar sobre los datos obtenidos, y aquello que pueda resultar significativo para continuar con el acercamiento al territorio elegido.

La información que utilizamos para realizar este trabajo es mayormente fuente de datos secundaria. Entre ellos tienen un fuerte peso los autores que han estudiado estos procesos. Pero también es importante la información publicada por instituciones estatales como el Concejo Deliberante de Cañuelas, el INDEC, el Centro de Investigaciones Territoriales y Ambientales de Buenos Aires (CITAB), así como algunos medios periodísticos que hemos consultado. La información de fuente primaria que utilizamos fue poca en cantidad, sin embargo reviste importancia dado que fue el puntapié inicial para producir este trabajo: la realización de entrevistas a miembros de la Asociación de Familias Productoras de Cañuelas (AFPC).

Nuestra aproximación a esta problemática está centrada en conocer la realidad local y sus problemas más estructurales. Esto se debe a que analizamos desarrollar en este partido de la Provincia de Buenos Aires, nuestro estudio de caso para el desarrollo de la tesis de Doctorado, que busca analizar las políticas públicas que atienden al sector de la agricultura familiar y buscan garantizar seguridad y soberanía alimentaria.

Creemos que conocer las determinantes de los usos del suelo, o aproximarnos a su estudio es vital para confirmar la elección del caso a estudiar y con ese objetivo nos adentramos en este trabajo

Marco Teórico: un acercamiento de los estudios rurales y urbanos

El tema que estamos analizando puede ser visto desde diferentes ópticas, muchas de las cuales no han dialogado entre sí, o lo han hecho enfrentándose. De esta manera, en las discusiones sobre los territorios que se encuentran en las afueras de las grandes ciudades, se tiende a pensar en términos binarios: campo vs ciudad, rural vs urbano. Incluso los planteos teóricos más novedosos no logran integrar lo mejor de los estudios urbanos con aquellos planteos renovados de los estudios rurales y/o agrarios.

No pretendemos, con este trabajo, abarcar todo el conjunto de las elaboraciones conceptuales que se han puesto en discusión para analizar los procesos sociales ocurridos en las grandes ciudades y su *hinterland*, menos aún realizar la enorme tarea de construir ese enfoque integrador que creemos necesario. No obstante, intentaremos extraer de algunas de estas discusiones los elementos que nos permitan acercarnos a la comprensión de territorios complejos donde lo rural y lo urbano se entremezclan, como sucede en el partido de Cañuelas.

Un primer núcleo conceptual, del que podemos nutrir nuestro enfoque proviene de las discusiones sobre las nuevas dinámicas que suceden en las grandes ciudades, o sea de las discusiones de la planificación y el urbanismo. En particular tomaremos los aportes de Francesco Indovina (2007) quien propone pensar en términos de proceso de metropolización al discutir con otros enfoques (ciudad difusa, dispersa). Un segundo eje para alimentar nuestra propuesta teórica es, el debate sobre la rururbanización (Barros, 1999), que está estrechamente conectado con la discusión sobre la “*nueva ruralidad*” (Nogué, 1988) y ambos pueden enriquecer el debate sobre la metropolización.

Metropolización: la integración de lo disperso.

El análisis de los espacios urbanos (y su impacto sobre las áreas adyacentes) ha sido objeto de múltiples conceptualizaciones. Al mismo tiempo Jean Gottman (1961) comenzaría a hablar de megalópolis, Giancarlo De Carlo propone el concepto de

“ciudad-región” (1962). 20 años después Emmanuel Dematteis (1985, 1990) comenzaría a proponer la noción de “ciudad de redes”. Al poco tiempo Oriol Nel lo elaboraría uno de los conceptos más “ciudad difusa” (Nel lo, 1999) también nombrado en mucha bibliografía como “ciudad dispersa”.

En torno a esta misma discusión Indovina sostiene que la gran mayoría de esos esfuerzos no han podido explicar los procesos generales, al tiempo que se nutre de ellos para construir su propuesta teórica. Así es que para realizar un aporte a la comprensión global de estas transformaciones el autor propone hablar de *metropolización del territorio*, sosteniendo que “con el término metropolización se quiere indicar la tendencia a la integración de varios conjuntos urbanos e incluso de los territorios de urbanización difusa” (Indovina, 2007: 3). Para intentar entender de la mejor manera las implicancias de un proceso de metropolización tomaremos algunas de sus definiciones y el porqué de su propuesta.

Podemos empezar considerando “área metropolitana” a aquel territorio donde las diferentes partes están integradas entre sí en relación con sus diversas funciones y siguiendo una estructura jerárquica. Por lo menos así fue tradicionalmente. Según el autor estos territorios se caracterizaban por: “a) fuerte concentración del potencial económico y de la producción (...); b) densidad de los asentamientos resultaba muy alta; c) dispersión de parte de la población en el territorio en agregados funcionales (barrios dormitorio) (...); d) flujos de movimiento pendular obligado y de masa monodireccional con destino al centro; e) concentración, de los servicios superiores y de la más cualificada oferta de actividades comerciales” (Indovina, 2007: 19).

Sin embargo, con las nuevas tecnologías –sobre todo las ligadas a las comunicaciones- y las mejoras en la accesibilidad, las jerarquías han cambiado dentro de las ciudades. La instalación en las periferias de actividades que tradicionalmente han ocupado su lugar en el centro urbano, la elección de sectores sociales medios y altos de abandonar el centro sin renunciar a la vida urbana, entre otros factores, hace que hoy en día no sea posible ver la ciudad como era tradicionalmente. En palabras de Indovina:

“En resumen, mientras en las anteriores fases metropolitanas la fuerza predominante era una fuerza centrípeta, que llevaba al máximo de concentración, sin selección, se podría decir, de personas, actividades, funciones, etc., en la nueva situación la fuerza predominante es una fuerza centrífuga respecto a las producciones materiales y a los servicios banales

pero es centrípeta respecto a las funciones de gobierno y de dirección”
(Indovina, 2007:21).

De esta manera la dispersión se integra en un todo coherente, donde las verticalidades que impone el comando de la economía globalizada, se integran con las horizontalidades propias de cada territorio, dando lugar “a la dialéctica entre un orden global y un orden local” (Santos, 1995). Es importante dar cuenta de los factores que el autor nombra, ya que los mismos nos permiten dialogar con los otros elementos del enfoque que proponemos. Los tres factores que Indovina considera cruciales para el proceso de metropolización, son: a) las modificaciones en el proceso productivo; b) las transformaciones de la vida cotidiana y c) la diversificación de la renta.

Entre las modificaciones del proceso productivo más importantes en lo que atañe a nuestro análisis, podemos nombrar la tendencia a la “deslocalización”³ de la producción empresas en torno a los tradicionales centros de consumo. Esto significa una mayor distribución de ciertas actividades, aprovechando así “las competencias y el saber hacer distribuido por el territorio” (Ibíd., 12).

En torno a los cambios en la vida cotidiana, muchos de ellos producto de los cambios anteriores, el autor considera que han repercutido en la transformación de muchas de las exigencias que hace un tiempo eran consideradas de élite, a exigencias masivas. Entre ellas podemos nombrar como más importantes, por un lado la exigencia de medios de transporte adecuados, con marcada preferencia por el automóvil particular, que trae aparejada la exigencia de un estado adecuado (y permanente) de la infraestructura vial. Por otro lado, existe una mayor demanda de acceso fácil a bienes y servicios posicionales como los centros de entretenimiento. Por último, crece la exigencia de mayores niveles de contacto con la naturaleza ante una mirada crítica de la ciudad compacta, como el espacio donde la naturaleza es negada.⁴ En algunos de estos cambios se basa la literatura referida a la rururbanización y la nueva ruralidad, que veremos más adelante.

Como tercer factor, aparece la diversificación de la renta, y para nuestro análisis su importancia reside en que “una evolución tal de la renta es, como sabemos, un factor

³ Si bien la deslocalización no es un fenómeno nuevo, con las nuevas tecnologías de comunicación sus efectos se hicieron más extendidos, no solo a niveles mundiales, sino en un mismo país y en una misma ciudad.

⁴ Como bien afirma Indovina, estos cambios al mismo tiempo que afirman un exasperado individualismo, convierten en creciente la necesidad de servicios colectivos, y por la tanto afirman la condición urbana (Ibíd. 14).

de expulsión, pero no (*solo*) de los sujetos marginales, que en el contexto de la ciudad pueden encontrar situaciones adaptadas en los así llamados intersticios urbanos, sino de los sujetos medios, ya sean de familias o de actividades económicas” (Ibíd. 15). Esta evolución de la renta tiene su base en la atractividad del territorio, en base a la cual opera la selección llevada a cabo por el mercado inmobiliario. Pero también es la evolución de esta renta la que marca la posibilidad de transformar tierra rural a tierra urbana. Como bien es sabido ahí donde la agricultura constituye todavía una actividad rentable y floreciente, el cambio en los uso de suelo (de área rural a área urbana) se frena. “En este caso, la dispersión encuentra un obstáculo en la situación del sector primario”. Esta situación de conflicto se hace más evidente en los territorios de lo difuso cuando ante la realización de nuevas infraestructuras (principalmente relacionadas con la movilidad, pero también aquellas que buscan garantizar servicios públicos -agua potable, gas, electricidad), ya que “cada ‘inyección’ de capital fijo social en el territorio constituye, en realidad, un factor de crecimiento de la renta” (Ibíd.: 16).

Como resultado del cruce entre estos elementos, pierde valor lo que Christian Topalov llamó “efectos útiles de aglomeración” (1979). En esta situación tanto las empresas como crecientes sectores de la población tienden a dispersarse, extendiendo las fronteras de la ciudad. Sin embargo, en la actualidad éste avance se da bajo formas que valoran de manera positiva el entorno rural, e incluso cierta actividad agrícola, dando lugar a fenómenos territoriales donde lo urbano y lo rural conviven, o según nuevos planteos se funden en el continuo rural-urbano o rururbano.

El fenómeno rururbano y la(s) nueva ruralidad(es)

Muchas veces se ha discutido, sobre las dificultades que ofrecen la definición de lo rural y lo urbano. En la mayoría de las oportunidades aquello que ofrece más resistencia a ser considerado como tal es lo rural, y más aún cuando su localización es cercana una ciudad importante (no solo grandes, sino también medianas).

En la experiencia argentina, se considera rural aquella localidad con menos de 2000 habitantes aglomerados, es decir cuya contigüidad física (entramado de viviendas y calles) no es mayor a tal cifra. La población que está a más de 200 metros de distancia de la última construcción de ese núcleo, es población rural dispersa. Estos son los criterios censales, con los que se construye el dato de que en Argentina el 93,1% de la población es urbana (CEPAL, 2011). Sin embargo, hace ya largo tiempo se produce

bibliografía crítica respecto a esa definición, incluso desde instituciones estatales. Así, Hortensia Castro y Carlos Reboratti, consideran que esta definición dicotomiza lo urbano y lo rural e impide ver la realidad actual de la agricultura:

“La constante interrelación que se produce entre la industria y la producción agraria (...), la creciente incidencia de la mano de obra urbana en el campo, el empleo rural no agrícola, el papel de la multiocupación entre buena parte de los productores agrarios hacen que esa dicotomía aparezca como, más que simplista, directamente falsa y deformante” (Castro y Reboratti, 2007: 12).

Esto es especialmente válido para los territorios que lindan con una ciudad como Buenos Aires. Y así lo afirma también, Paul Claval, con especial énfasis para las nuevas urbanizaciones dispersas:

“en estos sectores el campo subsiste y los paisajes guardan a menudo el encanto de lo rural, pero las formas de vida son predominantemente urbanas: nos encontramos pues, en la ciudad dispersa, dentro del medio "rururbano", que cada vez se interpone más a menudo entre los centros urbanos y las zonas acusadamente rurales" (Claval, 1980: 303).

Por lo tanto un contexto de rururbanización no implica una subordinación del campo a la ciudad, como tradicionalmente se tiende a ver los fenómenos de expansión urbana. En cambio, se trata de un espacio donde si bien existen conflictos, disputas por el uso del suelo, no se puede considerar una desaparición del campo, sino más bien “un espacio de transición e intercambio entre ambos” (González Maraschio, 2007: 168). Apoya esta afirmación la multiplicidad de literatura sobre la nueva ruralidad.

Joan Nogué uno de los primeros geógrafos en interesarse por esta temática, considera a la neoruralidad como un fenómeno de nuevo tipo, que aunque en sus características no sea similar al actual, en el centro de la propuesta, se refiere a algo muy similar. “Son neorrurales todas aquellas personas que abandonan la ciudad y se dirigen al campo con un proyecto de vida alternativo, que puede ser tan diverso como diversas son las actividades a realizar” (Nogué, 1988: 145).⁵ En el caso que nos ocupa, la nueva ruralidad no está protagonizada por actores que buscan un nuevo proyecto comunitario, que por lo menos muestre una nueva posibilidad frente a la vida en la ciudad capitalista. Más bien está

⁵ “El fenómeno que analiza Nogué, es la migración de grupos importantes de jóvenes, que ante una crítica consciente al modo de vida de las grandes ciudades, deciden migrar hacia el campo en busca de la tierra de la utopía”.

protagonizada por sectores que no buscan renunciar a los privilegios de la vida urbana, pero quieren gozar también de los beneficios de la vida rural (García Ramón *et al*, 1995).

Sintetizando, y en lo que respecta a nuestro caso, es necesario tener en cuenta que cada vez más, se utiliza suelo en el ámbito rural, es decir se da una puesta en valor del campo (o de sectores de éste) como recurso escénico, que resulta diferente del uso del suelo propio de la actividad agroproductiva. (Urry, 1995). Esto se da tanto en la instalación de clubes de campo y *countries*, como también en algunas de las actividades que pueden estar englobadas en esta nueva ruralidad, como los clubes de chacra, o el turismo rural.

Cada uno de estos elementos se conjugan de manera particular en los diferentes ámbitos locales, poniendo en tensión las herencias territoriales con los nuevos acontecimientos.⁶ Siendo así, la tendencia general en curso y la dirección que ella toma en el cada caso, depende de “la combinación —y del peso relativo— de los factores que operan en cada territorio” (Indovina, 2007: 12). De esta manera podemos ver seguidamente como fue produciéndose la *metropolización* en Buenos Aires, y el lugar que en este proceso fue ocupando el partido de Cañuelas, desde sus orígenes hasta las transformaciones más recientes.

La metropolización de Buenos Aires

Ateniéndonos a algunas de las definiciones planteadas en las páginas anteriores, podemos observar como se ha ido configurando históricamente la actual RMBA. Teniendo en cuenta la noción de Indovina de que la metropolización es una *tendencia* de todos los territorios, podemos ver como ella estuvo presente desde los comienzos de la historia de la región.

La centralidad de la Ciudad de Buenos Aires, siempre estuvo presente, pero podemos situar históricamente en la federalización (1880, bajo el gobierno de la Nicolás Avellaneda) la institucionalización de la misma como centro político y económico del naciente país. En ese mismo periodo se expanden los ferrocarriles en sentido radial, para garantizar la salida por el puerto para todas las materias primas del interior del país. Ese tendido radial, fue la base técnica donde la fuerza centrípeta que caracterizó a la tradicional metrópolis se estableció. Asimismo, siguiendo a Susana Kralich (1995) podemos pensar en el rol que este evento técnico tuvo en la demarcación de los límites

⁶ “El acontecimiento está relacionado con acciones o hechos que pueden no haber dejado su impronta, mientras que las herencias ponen el acento en las huellas dejadas en el territorio” (Carut, 2009: 2)

de la (*futura*) metrópolis. Esta autora sostiene que los límites externos de una metrópolis, pueden ser definidos por los recorridos que realiza la gente para ir al trabajo, a estudiar o a otras actividades. Por lo tanto, una forma de reconocerlos es “tomar las cabeceras de ferrocarriles y de colectivos que unen a los partidos con el centro de la ciudad” (Di Virgilio y Vio, 2009: 3).

Siguiendo esta delimitación propuesta, los partidos externos como Cañuelas pueden ser vistos tempranamente como parte de este proceso de conformación de la metrópolis, ya que en 1885 se inaugura el tren Barracas – Cañuelas, por parte de la empresa de Ferrocarriles del Estado, que cinco años después es vendido a Ferrocarril del Sud, propiedad de inversores ingleses (García Ledesma, 1979). Si bien los movimientos en aquel momento eran menores, no solo en cantidad de población sino en periodicidad, esa base técnica sirvió para cimentar el rol que en tiempos posteriores ocupó el partido dentro de la aglomeración. Un ejemplo temprano de la participación de Cañuelas (y otros partidos) en la vida metropolitana por medio de la red ferroviaria lo podemos encontrar en el funcionamiento del “tren lechero” que abastecía de leche fresca al núcleo urbano desde los partidos que conformaban la Cuenca de Abasto de Lácteos.⁷

En cambio, la conciencia de una actividad metropolitana comienza a emerger en los planificadores recién alrededor de la década de 1920, con los primeros planes surgidos de la Municipalidad de Buenos Aires. En el primer plan, denominado *Proyecto Orgánico para la Urbanización del municipio* “comienzan a proponerse intervenciones sobre todo el territorio de la ciudad, y se reconoce la necesidad de considerar ‘los extramuros (...) Avellaneda, Matanza, Lomas de Zamora, San Martín, Haedo no pueden permanecer ajenos (...), están llamados a compartir el porvenir’ bajo concepciones que dejan entrever la problemática metropolitana. (SUyV-GPBA, 2006: 10). Con los siguientes planes se buscó, una ciudad con una mayor centralidad, como lo buscaba el *Plan Director para Buenos Aires* (1938), una ciudad densificada en su núcleo central, con ciudades satélites, que estarían comunicadas a través de las redes ferroviarias ya existentes, y del naciente sistema de vialidad nacional.⁸ En 1938 se inaugura el primer tramo de la Ruta Nacional N°3, que conectó el centro de la metrópolis con San Justo y luego con Cañuelas.

⁷ Los partidos que conforman la Cuenca de Abasto son: Brandsen , Campana , Cañuelas, Exaltación de la Cruz, Gral. Las Heras, Gral. Paz, Gral. Rodríguez, Lobos, Lujan, Marcos Paz, Mercedes, Monte, Navarro, San Andrés de Giles, San Vicente, Suipacha y Zarate (Posada, 1995: 89). Hoy en día, la producción láctea en esta cuenca se encuentra en franco retroceso por las profundas transformaciones económicas, tecnológicas y territoriales.

⁸ En 1932 se crea la Dirección Nacional de Vialidad, a través de la sanción de la Ley 11.658.

En un periodo subsiguiente, la ciudad se suburbanizó abruptamente. Diversos autores han referido a este periodo como un periodo de “crecimiento explosivo” (Lattes, 1992), donde el proceso estuvo guiado por ciertas *políticas implícitas*, como la nacionalización de los ferrocarriles, la política de *dejar hacer* mediante los loteos populares (Torres, 1993). Si vemos las tasas de crecimiento de la RMBA en esos años, y diferenciamos el crecimiento de la Capital Federal del resto del territorio metropolitano, podemos ver que a partir de mediados de los 40 del siglo pasado, el rol dinámico en términos demográficos, estuvo concentrado en los partidos que conforman el Gran Buenos Aires. Según Alfredo Lattes, “el crecimiento poblacional del AMBA (...) ha tenido lugar, casi exclusivamente, por el crecimiento del Gran Buenos Aires dado que (...) el núcleo central –la Capital en este caso- deja de crecer” (Lattes, 1992)⁹. Este periodo es visto por muchos autores como la suburbanización de los sectores populares, con eje en las estaciones del ferrocarril, que permitía un traslado barato de la fuerza de trabajo que requería el modelo de acumulación basado en el consumo interno y en la industrialización por sustitución de importaciones. En el partido de Cañuelas la población total creció un 48,1% entre 1947 y 1960, pasando de 13.507 a 20.005 habitantes según los censos respectivos. Luego, el crecimiento será normal, hasta los años 90, donde los nuevos procesos socioterritoriales impulsaron un nuevo crecimiento de la población (González Maraschio, 2007).

Es a partir de fines de los 80 que el área metropolitana entra en un momento de importantes transformaciones, de la misma manera que sucedió en la mayoría de las grandes ciudades del mundo. En Argentina este periodo fue definido por Horacio Torres como la *suburbanización de las elites* (Torres, 2001), para dar cuenta de los actores que lo protagonizaron y corresponde al momento de auge de la ciudad dispersa, que nosotros proponemos ver bajo el prisma de la metropolización.

En términos generales, estos cambios tuvieron origen en el proceso iniciado por la última dictadura militar, que mientras comenzaba con un proceso de desindustrialización, producía grandes cambios en la organización del espacio metropolitano. Las políticas urbanas implementadas durante el periodo de la dictadura afectaron a la región mediante relocalizaciones industriales –expulsión del núcleo urbano-, la creación del CEAMSE y la construcción de las autopistas urbanas. Pero lo más importante fue la implementación del Decreto Ley 8912/77 que al mismo tiempo que marca el fin de los loteos populares abre la puerta a la aparición de las diferentes

⁹ En el periodo 1935-1945, la capital registró su última tasa de crecimiento positiva, con un 2,7%, al tiempo en que el GBA creció al 4,3%, para luego hacerlo al 6%, entre 1945 y 1960 (Lattes, 1992).

formas de urbanización privada. (Di Virgilio y Vio, 2009). Estas modificaciones legales, institucionalizan procesos que ya habían comenzado a ponerse en marcha. En este sentido es importante tener en cuenta que, ya en el año 1974 la tradicional empresa láctea “La Martona” (fundada por Vicente Casares, en Cañuelas), se transforma en un “club de campo” (González Maraschio, 2007).

En el Decreto Ley 8912/77 se determina que la creación de los núcleos urbanos o nuevos centros de población puede ser llevado a cabo como iniciativa de promotores privados (art. 15), previa aprobación del Poder Ejecutivo y se crea la figura de “clubes de campo” (o “complejo recreativo residencial”) para aquellas áreas de extensión limitada que no conforman un núcleo urbano y están ubicadas en áreas rurales ofreciendo un pleno contacto con la naturaleza (art. 64). En años posteriores, al reglamentarse la constitución legal de estas nuevas formas de urbanización se eliminan algunas limitaciones en la instalación de los diferentes emprendimientos.¹⁰

Sin embargo, no fueron las modificaciones legales las que dieron el impulso necesario para el crecimiento de estas urbanizaciones, sino que fue necesaria una fuerte inversión en infraestructura vial, como demuestran múltiples investigaciones sobre los procesos de fragmentación urbana y la segregación territorial (Pirez, 1994; Schapira, 2002; Torres, 2001). Si bien en los años ‘70 fue la consolidación de “una orientación selectiva de la inversión en transporte hacia el desarrollo de su sistema de autopistas” cuando se concluyen los tres ramales del Acceso Norte y el Acceso Oeste (Blanco y San Cristobal, 2012). Fue en la década del noventa cuando se renovó ese impulso y su impacto -de la mano de los cambios en los procesos productivos- estructuró nuevas dinámicas territoriales en las periferias de la metrópolis. Según Pablo Ciccolella (2004) durante la última década del siglo pasado se construyeron 450 km entre nuevas autopistas y remodelación y ampliación de autopistas ya existentes, con una inversión estimada de 1.500 millones de dólares.¹¹ Y es durante ese mismo periodo que se invirtieron entre 3.500 y 4.000 millones de dólares en urbanizaciones privadas, con alrededor de 4.000.000 de m² cubiertos construidos y ocupando una superficie total aproximada de 30.000 hectáreas, expandiendo un 10% la superficie de la RMBA (Ibíd.).

¹⁰ El decreto 9404/86 deroga el artículo 69 de la ley 8912/77, por el cual se establecía que “no podrán erigirse nuevos clubes de campo dentro de un radio inferior a siete kilómetros (7 Km) de los existentes” lo cual habilita la mayor extensión de estas urbanizaciones en las áreas rurales.

¹¹ Autopista Buenos Aires-La Plata, Acceso Oeste, Autopista Ezeiza-Cañuelas, 3ra. Circunvalación - actual Ruta Nacional N ° 6. Ver Ciccolella, 2004

En localidades como Cañuelas ante la emergencia de este fenómeno se han elaborado regulaciones tendientes a ordenar los usos del suelo que inevitablemente comenzaban a alterarse. En el siguiente punto intentaremos hacer un repaso de algunos impactos locales y de las ordenanzas y regulaciones que tienden a pautar los usos del suelo de la localidad.

El impacto en Cañuelas

El partido de Cañuelas fue desde sus orígenes una zona básicamente dedicada a la ganadería de cría, y en menor medida a la agricultura. Según Barsky (1997), en Cañuelas la ganadería producía el 90% del valor bruto de la producción y la carne representaba el 65% y la leche el 25% según el CNA de 1988. La mayoría de las EAP se dedicaban en primer lugar a la cría y en segundo lugar al tambo, 43% y 33%. Durante décadas, la zona se caracterizó por la presencia de pequeños tambos que abastecían al mercado de Buenos Aires, mediante “el tren lechero” en sus orígenes, luego mediante camiones refrigerados.

Debido a los cambios económicos de las últimas 4 décadas y sumado a las mayores exigencias por parte de las industrias lácteas; la mayor concentración de capital y otros factores, muchos productores abandonaron las actividades relacionadas a la producción agroalimentaria. En el siguiente cuadro se muestran resultados de una encuesta realizada por un equipo de la UBA a productores de Cañuelas evidenciando que el mayor abandono se produjo en la actividad tambera seguida por la agricultura (Casal, 2004), todas las actividades que se realizaban en las áreas rurales, donde los diversos emprendimientos inmobiliarios hacen pie.

Cuadro 1: Cantidad de explotaciones que abandonaron alguna actividad según tipo de actividad

<u>Actividades abandonadas</u>	%
Tambo	53,6
Agricultura	35,7
Invernada	17,9
Cría	10,7
Horticultura	3,6

Fuente: Casal, Luciano (2004)¹²

¹² “El universo de la muestra corresponde al 10 % del universo de productores según los datos suministrados por la municipalidad de Cañuelas. El total de encuestas realizadas fue de 59” (Casal, 2004).

Siguiendo a González Maraschio podemos ver al abandono de establecimientos como el primero de una serie de procesos que modificaron el mercado de tierras del partido. Según, la autora este abandono, provocó una oferta abundante de tierras, y por lo tanto un descenso de los precios; muchas EAPs se fraccionaron mediante la compra por parte de actores extraterritoriales, aumentando la cantidad de propietarios que no viven en el partido; dicho fraccionamiento provocó un aumento de las propiedades menores de 100 hectáreas. Estas EAPs abandonadas, fraccionadas y subvaluadas, comienzan a ser adquiridas por inversores inmobiliarios, sobre todo desde que se anuncia la construcción de la autopista Ezeiza-Cañuelas, como ya había sucedido con el Acceso Norte y el caso de Pilar. Veamos como manifestaba esta tendencia un periodista especializado, antes de que se comience con la obra vial que llegaría a la ex “cuna nacional de la industria lechera nacional”¹³:

“Las oportunidades de negocios con tierras en las zonas suburbanas muestran un cuadro de madurez que va de norte a sur. Mercados como el de Pilar aparecen cercanos al techo de precios (...) en los últimos dos años, el valor de los terrenos se duplicó. (...) Es curioso ver cómo los mapas que manejan los buscadores de terrenos tienen una marca roja gigante en Cañuelas (...). Hoy es el área que concentra la mayor expectativa de suba de precio en el Gran Buenos Aires. Hasta el mes pasado, en Cañuelas todavía podían conseguirse buenos lotes a menos de 20 centavos el metro cuadrado. Hoy no bajan de los 30 centavos. (...) Es que, claro, los tramos de las autopistas a inaugurarse son protagonistas excluyentes de los buenos negocios que se proyectan en el oeste y en el sur”.¹⁴

Este incremento en las inversiones produjo, entre muchas otras cosas, un fuerte aumento de población, que ya se venía registrando, pero que fue reforzado por estas tendencias. Al mismo tiempo estos datos eran considerados como variables importantes para realizar las inversiones. El mismo periodista que aconsejaba a los inversores, sostenía: “los buscadores de tierras baratas analizan los planos urbanos y suburbanos, las rutas a inaugurarse y hasta las tendencias demográficas que les permitan cerrar un buen negocio”. Este dato lo podemos comprobar analizando los últimos cuatro censos de población, donde se refleja un aumento sostenido de la población en las últimas tres décadas. Por otro lado, podemos comprobar un aumento exponencial y sostenido de la población urbana, frente a un sostenido descenso de la población rural, desde 1991. La falta de datos no nos permite reflejar como continuó ese

¹³ En el año 1989 -a cien años de la creación de La Martona- la Honorable Cámara de Diputados de la Nación declaró por unanimidad a Cañuelas **Cuna Nacional de la Industria Lechera** (Res. 28/9/89).

¹⁴ Nota publicada por Sebastián Campanaro en el Suplemento Económico del Diario Clarín, del día Domingo 9 de agosto de 1998, cuando los trabajos de construcción de la Au. Ezeiza-Cañuelas recién estaban comenzando.

proceso en el último periodo, donde más conciencia pública se tomo de los efectos de la metropolización del partido. (Ver cuadro 2)

Cuadro 2: Población de Cañuelas según los últimos tres censos, INDEC.

	1980			1991			2001			2010	
	Total	en %	Variación intercensal (%)	Total	en %	Variación intercensal (%)	Total	en %	Variación intercensal (%)	Total	Variación intercensal (%)
Pob. Total (hab.)	25.391	100	+ 18,5	30.900	100	+ 21,7	42.575	100	+ 31,9	51.892	+ 21,8
Pob. Urbana (hab.)	14.705	57,9	+ 30,4	21.516	69,6	+ 46,3	36.011	84,5	+ 67,0	s/d	s/d
Pob. Rural (hab.)	10.686	42,1	+ 5,2	9.384	30,4	- 12,2	6.564	15,5	- 30,0	s/d	s/d

Fuente: elaboración propia en base a los datos de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Vivienda 1991, 2001 y 2010 –

Regulaciones municipales

Atendiendo a esta situación, y ante los vacíos legales existentes frente a los nuevos formatos que adquirió el crecimiento metropolitano, el Concejo Deliberante de Cañuelas elaboró normativas que buscaron ordenar el crecimiento que comenzaba a tener el partido. En el año 1994 se dictó la ordenanza 997/94 que establecía una zonificación según usos del suelo, pero solo para el núcleo urbano de Cañuelas. Sin embargo, en la misma se regula y autoriza la instalación de clubes de campo en zonas de uso agropecuario lindantes al núcleo urbano. El Capítulo VI, en su artículo 6.10 reglamenta las zonas en que se puede instalar los clubes de campo, y haciendo uso de la categoría de “área complementaria”, habilita la instalación de estos en tierras con usos agroalimentarios.¹⁵

“Se entiende por club de campo al complejo recreativo residencial, de extensión limitada que no conforme núcleo urbano. Se ajustarán a las disposiciones de la Ley 8912, Capítulo V y podrán localizarse en área rural o zona rural predominante del área complementaria de Cañuelas”
(Municipalidad de Cañuelas, 1994: 49).

En las definiciones de cada área la misma ordenanza establece:

“El área complementaria está constituida por los sectores circundantes o adyacentes al área urbana, relacionados a ella funcionalmente, destinados a uso predominante agropecuario intensivo”
(Ibíd.: 26).

Con el fin de complementar estas reglamentaciones y acusando recibo del impacto de la nueva infraestructura vial, en el año 2001 se sanciona la ordenanza 1727/01 que busca establecer “Lineamientos Directrices de Ordenamiento Urbano Territorial” para el área noroeste de Cañuelas. Entre los considerandos se sostiene que ésta área se ve “afectada por

¹⁵ La argucia legal se esconde en que la ley 8912/77 declara que los clubes de campo solo pueden emplazarse en áreas no urbanas, lo cual habilita a instalarse en áreas complementarias.

el impacto de los ejes preferenciales de transporte conformados por la Autopista Ezeiza-Cañuelas, Rutas Nacionales 205 y 3, traza ferroviaria y cruce de la Ruta Provincial N° 6” (Ibíd., 2002: 1)¹⁶. Por otro lado, señala “la existencia de numerosas solicitudes de proyectos que representan nuevas modalidades de utilización del suelo”¹⁷ (Ibíd.). Sumado a ello, se postula la necesidad de un Plan Estratégico, para el cual esta ordenanza pretende ser un aporte.

Entre los múltiples objetivos de la ordenanza, la misma busca:

i) Orientar la coexistencia de habitantes de la ciudad cabecera y las localidades con los de las nuevas urbanizaciones especiales y la población rural, así como la coexistencia con visitantes atraídos por el turismo de estancias, granjas ecológicas, etc..

ii) Servicios diversos, pequeñas y medianas empresas manufactureras y producciones agrícolas y alimentarias especificadas o certificadas (agricultura orgánica), convivirán con asentamientos de población que trabajará en tareas de alta calificación fuera del Partido, en los grandes centros de la región o en nuevos enclaves de centralidad.

iii) Se propone el desafío de integración y recomposición territorial mediante la coherencia de los procesos de producción del espacio rural relacionados con los *medios de transporte individual*, las funciones recreativas, de preservación y valorización de los patrimonios paisajísticos, ambientales y culturales.

Para lograr algunos de estos objetivos se propone “*modificar el patrón de organización del territorio desplazando o borrando casi por completo las fronteras entre lo rural y lo urbano, creando nuevas ruralidades e interacción rural-urbana en la zona N.O., y particularmente en la ubicada en la zona aledaña a los Partidos de Ezeiza y La Matanza*” (Ibíd. 2002: 6). No nos queda otro camino que interrogarnos más sobre estas nueva ruralidades, dado que el espíritu de la ordenanza está fuertemente orientado a fomentar “proyectos de desarrollo urbano”¹⁸.

Si bien es cierto que en determinadas situaciones productores agropecuarios que corren riesgo de ser desplazados por la dinámica socioeconómica, acuden a otras fuentes de ingresos, complementarias a la producción. Este proyecto de “crear nuevas ruralidades” asociadas a las nuevas formas de urbanización periférica, va de la mano en la mayoría de los casos con el abandono de la producción agroalimentaria. Es sabido que la obtención de rentas del suelo urbana siempre es mayor que la obtención de rentas del suelo rural, con lo cual, cualquier propietario, que busque mayores retribuciones se inclinará más hacia la obtención de la primera que de la segunda. Esto solo toma otra dirección en los casos en que el estado toma una fuerte posición de no dejar librado al mercado de tierras los usos del suelo, o donde por voluntad de los propietarios que están convencidos de que su proyecto de vida es la producción de alimentos, como nos manifestó un integrante de la “Asociación de Familias Productoras de Cañuelas” (AFPC):

¹⁶ Ver Anexo, Imagen del Esquema Director de Ordenamiento Urbano Territorial, Anexo I de la ordenanza 1727/01.

¹⁷ Como Anexo IV de la Ordenanza se adjunta un “Listado de Clubes de Campo y Barrios Cerrados” que cuenta en total con 26 proyectos, muchos de los cuales ya tenían los permisos de factibilidad aprobados. En ese listado figuran: Chacras de Uribelarrea, Cañuelas Polo Club, Altos del Carmen, El Meteón, entre los más conocidos.

¹⁸ Con ese objetivo se crea un “Fondo Municipal de desarrollo Urbanístico y Movilización del suelo” (art. 111), que podrá disponer de tierras para destinarlas a “proyectos de desarrollo urbano”.

“Acá se llama desarrollo, muchísimo, al tema de que viene gente a vivir, con plata, y se pone atrás de un cerco, con custodia privada y arma un country o un club. Este mismo gobierno que es de ahora, cuando no era gobierno, era otro partido del gobierno y se discutían ordenanzas, levantaron la mano y declararon a todo el distrito de Cañuelas apto para la instalación de barrios cerrados y clubes de campo. Por suerte eso, no prosperó, porque es hasta ilegal, es una ordenanza que se opone a la ley de zonificaciones y de uso del suelo. Que será mala, es de la dictadura, pero es la que está vigente, la 8912. Y nos salvó! Y fue declarada ilegal, nula esa ordenanza donde todo el territorio de Cañuelas era apto para club de campo: a la mierda la verdura, los conejos, los chanchos, las vacas, el tambo y todo lo que sea productivo. Era todo un gran dormitorio de nuevos ricos. Eso es el desarrollo...”

Desde esta perspectiva, este proyecto de *nueva ruralidad* para Cañuelas contiene un fuerte componente de clases sociales medias y altas. Estos sectores acceden al “contacto pleno con la naturaleza” por la vía de proyectos inmobiliarios que conciben a la naturaleza, a la agricultura orgánica, al turismo rural y ecológico como formas de valorizar el recurso tierra. Y es así que se hace necesario que en las cercanías de estos nuevos proyectos no halla actividades agrícolas indeseables. Por ese motivo la ordenanza 1727/01 nombrada anteriormente establece entre los usos prohibidos dentro de las áreas rurales (art. 95. Áreas rurales 1, 2 y 3) los siguientes: criadero de aves, conejos, chinchillas, almacenaje de granos, silos, cría intensiva de ganado ovino, caprino y porcino. En este sentido es también que se sanciona en el año 2010, la ordenanza N° 2671/2010 por la que se establece una regulación en el uso de agroquímicos, que fue promovida por la AFPC, y otros actores de la zona. La ordenanza fue aprobada por unanimidad y es vista como una norma de avanzada en la regulación de la aplicación aérea de agroquímicos. Sin embargo, al analizar éste hecho político no debemos olvidarnos que, si bien fue un avance y una victoria de los productores familiares de alimentos, puede ser vista como parte del mismo proceso de valorización de las tierras en el marco de la creación de un proyecto de nueva ruralidad para Cañuelas, ya que ofrece más garantías para la residencia permanente o la explotación de las áreas rurales como recurso turístico.

Reflexiones finales.

Siendo el objetivo de este trabajo realizar una primera aproximación a la situación socioterritorial de Cañuelas, donde a futuro desarrollaremos un trabajo más exhaustivo para visualizar la situación de la agricultura familiar, haremos unas primeras consideraciones y reflexiones a la luz de lo elaborado en este trabajo.

El proceso de metropolización que viven las grandes ciudades y sus áreas periféricas es, (no solo) inevitable, si no que pareciera ser deseado por muchos actores. Entre ellos se encuentran en un primer lugar los desarrolladores inmobiliarios, las empresas constructoras, las PyMeS de las localidades que se integran a la metrópolis. También los municipios quieren pasar a ser plenamente metropolitanos. Por otro lado los productores agropecuarios, pueden verse beneficiados por la disminución en los tiempos de traslado, por lo cual

difícilmente se opongan, incluso aquellos más pequeños que pueden acceder a formas de comercialización más efectivas, solucionando uno de los grandes problemas de la agricultura familiar. Sin embargo, algunos analistas de los temas agrarios o rurales tienden a ver en la metropolización o la expansión urbana una amenaza a la reproducción de la unidad agrícola familiar o campesina (lo cual, en infinidad de casos es cierto).

El proyecto rururbanizador en curso, no cuenta con las reglamentaciones suficientes para asegurar una convivencia deseable entre usos urbanos y rurales (sobre todo aquellos ligados a la producción de alimentos). Un dato que confirma esta apreciación es que en Cañuelas solo existe reglamentación para el núcleo urbano y para la zona noroeste (Ord. 1727/01)¹⁹. El resto del partido –la mayoría– pareciera no estar regulado, según pudimos comprobar en el Concejo Deliberante local. Por lo tanto, y dado que el precio de la tierra rural siempre es menor al precio de la tierra urbana es esperable que los usos urbanos o aquellos que buscan establecerse en áreas rurales con el fin de obtener mayores rentas, sigan imponiéndose frente a los usos del suelo agroalimentarios. Esta afirmación resulta de ver como poco probable que sin las regulaciones pertinentes, una fuerte presencia estatal y una efectiva participación de los actores interesados en un proyecto de rururbanización realmente integrador este proceso cambie su curso.

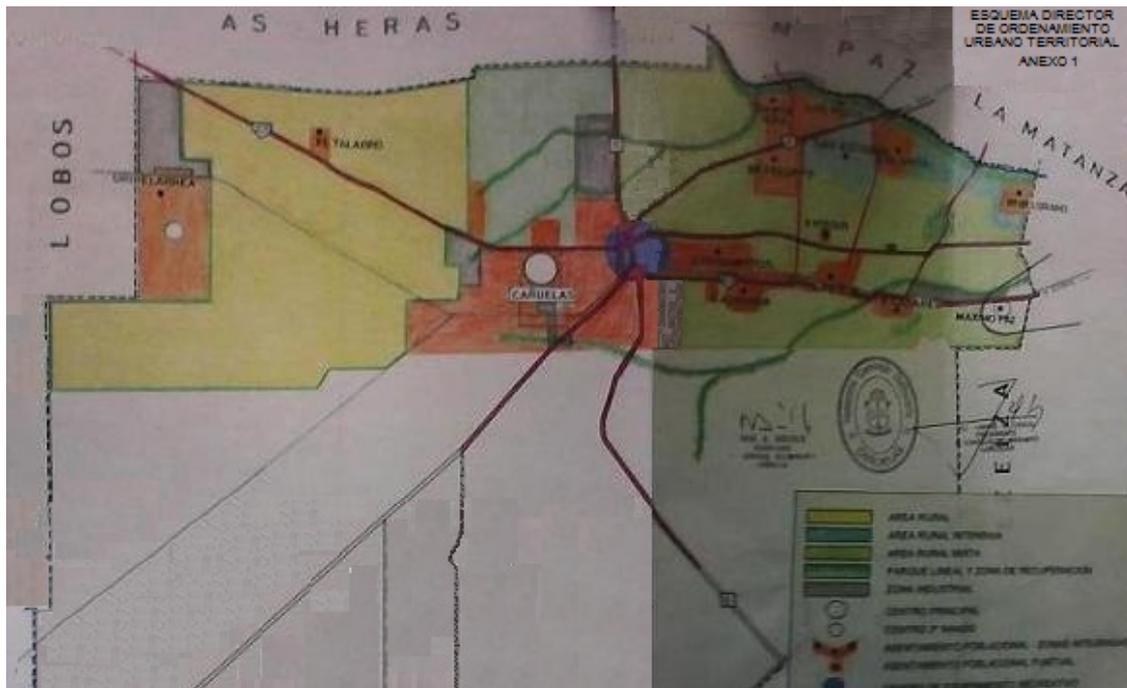
Con la intención de no ser parte de aquellos que buscan separar permanentemente campo y ciudad, queremos recordar, que esta convivencia rural-urbana, fue siempre un tema de las reflexiones de estudiosos de los temas agrarios. Por eso creemos oportuno cerrar estas reflexiones con palabras de Alexander Chayanov, un padre de la economía agraria. En una novela de su autoría (*“El viaje de mi hermano Alexis al país de la utopía campesina”*), en la que un revolucionario soviético conoce la ciudad de Moscú de 1984, describe la ciudad del futuro de la siguiente manera:

“La ciudad parecía un parque ininterrumpido, en el interior del cual surgían a diestra y siniestra grupos de edificios que parecían pequeñas ciudades dispersas (...). La ciudad parecía no terminar (...), se extendían los mismos paseos magníficos, resaltaban casitas de una planta, a veces grupos arquitectónicos, solo que entre las cortinas de manzanas y de moras, en lugar de flores se extendían huertas, fértiles pasturas y campos de trigo ya cosechados” (Chayanov, 1920 [1981]: 11-16)

¹⁹ Ver Anexo.

Anexo

Mapa 1. Área afectada por el Esquema Director de Ordenamiento Urbano Territorial. (Anexo I de la Ordenanza 1727)



Bibliografía

- Barros, Claudia (1999) "De rural a rururbano: transformaciones territoriales y construcción de lugares al sudoeste del área metropolitana de Buenos Aires" En *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona, Nro. 45 (51).
- Barsky, Andrés (1997). "La puesta en valor y producción del territorio como generadora de nuevas geografías. Propuesta metodológica de zonificación agroproductiva de la pampa Argentina a partir de los datos del Censo Nacional Agropecuario de 1988", en Barsky, O. y Pucciarelli, A. (1997) *El Agro Pampeano. El fin de un período*. FLACSO/ Oficina de publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires.
- Blanco, Jorge y San Cristobal, Dario (2012). "Reestructuración de la red de Autopistas y metropolización en Buenos Aires". En *Revista Iberoamericana de Urbanismo N° 8*, pág. 73-88. Barcelona-Buenos Aires-Palma de Mallorca. Disponible en: <http://www.riurb.com>
- Casal, Luciano (2004) "Turismo rural en Cañuelas: análisis del potencial de una nueva alternativa económica para la zona de abasto sur". Tesis de Licenciatura en Economía Agraria, Fac. de Agronomía - UBA. Disponible en: www.agro.uba.ar
- Castro, Hortensia. y Reboratti, Carlos (2007) *Revisión del concepto de ruralidad en la Argentina y alternativas posibles para su redefinición*. SAGPyA - 1a ed. - Buenos Aires: Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, 2007. Disponible en: <http://www.proinder.gov.ar/Productos/Biblioteca/contenidos> (acceso octubre 2012)
- CEPAL (2011) Estadísticas demográficas por país. Disponible en: www.cepal.org.
- Chayanov, Alexander (1920 [1981]) "Viaje de mi hermano Alexis al país de la utopía campesina", en Arico, José –compilador- (1981) *Chayanov y la teoría de la economía campesina*. Cuadernos de Pasado y Presente, Siglo XXI. Mexico DF.
- Ciccolella, Pablo (2004) "Grandes inversiones y dinámicas metropolitanas: Buenos Aires ¿ciudad global o ciudad dual del siglo XXI?". En *Revista Mundo Urbano N°5*, Septiembre 2000. Instituto de Investigaciones Sociales, UNQ. Buenos Aires
- Claval, Paul (1980). *Geografía económica*. Barcelona: Oikos-Tau, 1980, pág. 303.
- De Carlo, Giancarlo (1962), "Relazione di sintesi", en ILSES, Relazioni del Seminario "La nuova dimensione di la città – La città regione, ILSES, Milán ento, p. 20-49.
- Dematteis, Emmanuel (1985), "Contro-urbanizzazione y strutture urbane reticolari", en G. Bianchi y I. Magnani (editores), *Desarrollo multiregionale: teorie, metodi, problemi*, F. Angeli, Milán
- _____ (1990), "Modelli urbani a rete. Considerazioni preliminari", en F. Curti y L. Diappi (editores), *Gerarchie e reti di città: tendenze e politiche*, F. Angeli, Milán
- Di Virgilio, María Mercedes y Vio, Marcela. (2009) *La Geografía del proceso de formación de la región metropolitana de Buenos Aires*. Versión preliminar. Disponible en <http://www.lahn.utexas.org/Case%20Study%20Cities/Innerburb/BA/UrbanizacionAMBA.pdf>
- García Ledesma, Julio (1979). *Bases documentales para la historia de Cañuelas*. Municipalidad de Cañuelas. Cañuelas, Buenos Aires.
- García Ramón, M. Tulla y Pujol, A. y Valdovino Perdices (1995) *Geografía Rural*. Madrid: Síntesis
- González Maraschio, Fernanda (2007) "Nuevos emprendimientos residenciales y construcción de lugares en un área de contacto rural-urbano. El caso del partido de Cañuelas". En Zusman, Lois y Castro (2007). *Viajes y geografías. Exploraciones y geografías. Exploraciones, turismo y migraciones en la construcción de lugares*. Editorial Prometeo. Buenos Aires

- Gottmann, Jean (1961). *Megalopolis. The Urbanized Northeastern Seaboard of United States*. New York.
- Indovina, Francesco (2007) “La metropolización del territorio. Nuevas jerarquías territoriales”, en FONT, A. (Coordinador): *La explosión de la ciudad*, Madrid
- Kralich, Susana (1995) “Una opción de delimitación metropolitana: los bordes de la red de transporte ‘urbano’. El caso de buenos Aires”. En Seminario *La Gestión del territorio: Problemas Ambientales y Urbanos*, UNQui, Provincia de buenos Aires, mimeo
- Lattes, Alfredo y Recchini de Lattes, Zulma. (1992) “Auge y declinación de las migraciones en Buenos Aires” en Jorrat, J. y Sautú, R. (comps.) *Después de Germani. Exploraciones sobre estructura social de la Argentina*. Ed. Paidós, Buenos Aires.
- Municipalidad de Cañuelas (1994) Ordenanza Municipal 997/94. Zonificación según usos Núcleo Urbano.
- _____ (2001) Ordenanza 1727/01. “Lineamientos Directrices de Ordenamiento Urbano Territorial del Area NO de Cañuelas”
- Nel·lo, Oriol (1999), “Le dinamiche metropolitane: la diffusione della città sul territorio”, en F. Indovina (editor), Barcelona. *Un nuovo ordine territorial*, F. Angeli, Milán.
- Nogué, Joan. (1988) El fenómeno neorrural. En *Agricultura y sociedad*, n° 47, Madrid, pag.145-175.
- Pérez, Pedro. (1994). *Buenos Aires metropolitana. Política y gestión de la ciudad*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- Posada, Marcelo (1995). “La agroindustria láctea pampeana y los cambios tecnológicos”, en *Debate Agrario N° 21*. CEPES, Lima.
- Prevot Schapira, Marie-France (2002). “Buenos Aires en los años 90: metropolización y desigualdades”. En *EURE vol.28, n.85*, pp. 31-50. Santiago de Chile. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612002008500003
- Santos, M. 1995. *La metamorfosis del espacio habitado*. Oikos-Tau. Barcelona.
- SUyV-GPBA (2006) *Lineamientos Estratégicos para la Región metropolitana de Buenos Aires*. Secretaría de Urbanismo y Vivienda, Gobierno de la provincia de Bs As, La Plata
- Topalov, Christian. (1979) *La urbanización Capitalista*. México, Editorial Edicel.
- Torres, Horacio. (1993); *El Mapa Social de Buenos Aires (1940-1990)*. Ed. Dirección de Investigaciones, Secretaría de investigación y Posgrado de la Facultad de Arquitectura/UBA. Buenos Aires
- _____ (2001). *Cambios socioterritoriales en Buenos Aires durante la década de 1990*. EURE [online] 2001, vol.27, n.80, pp. 33-56. Santiago de Chile.
- Urry, John (1995) *Consuming places*. Londres: Routledge.